



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Traslado de respuesta a informe de avance PRONE 781-2019

Respetado Dr Pacheco,

De manera atenta, en ejercicio de la supervisión que ejerzo respecto del contrato PRONE GGC 781-2019, remito memorando con radicado No.: 2-2025-041905 del 24 de septiembre del presente año, a través del cual esta supervisión se pronunció respecto a los informes de avance N° 2025040000079891 remitido por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S y recibido por este Ministerio mediante radicado 1-2025-044902 de fecha 08 de septiembre del 2025 para el contrato en mención.

Lo anterior, con el fin de que obre en el expediente del proceso de presunto incumplimiento que se sigue por su despacho para estos contratos.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Laura Andrea Rico Galvis - (larico@minenergía.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie

Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Marcela Patricia Araujo Colina, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa